

Oples,

ESENCIALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES LOCALES PERO SIN AUTONOMÍA PRESUPUESTAL EN PROBLEMAS

FERNANDO MERINO

A 10 años de la reforma político-electoral de 2014 que transformó a los Institutos Electorales de los estados en **Organismos Públicos Locales (Oples)**, éstos se han vuelto esenciales para la organización de las elecciones a nivel local porque han permitido la reducción de conflictos postelectorales e incluso la alternancia en los estados, coincidieron especialistas, sin embargo, señalan que el gran pendiente es garantizarles autonomía presupuestal para evitar que los gobiernos estatales los presionen a través de la asignación de recursos para su funcionamiento.

El exconsejero electoral Marco Baños explicó en entrevista con **El Sol de México** que antes de la reforma político-electoral de 2014 los consejeros de los entonces Institutos Electorales Locales eran nombrados por los Congresos estatales y los gobernadores tenía influencia en el nombramiento; con la reforma se trasladó al Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de nombrar a los consejeros locales asegurando así, de acuerdo con el especialista, mayor rigor en su designación.

“Los Oples en rigor lograron trascender la vieja discusión de que los institutos estatales electorales dependían estrictamente de los gobiernos en turno porque como ellos (a través del Congreso) ponían a los consejeros, pues entonces los podían manipular. Eso se señaló mucho co-

mo parte de los argumentos y de las motivaciones que generó la reforma que desapareció los Institutos Electorales Locales y creó los Organismos Públicos Locales”, dijo.

Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero del IFE, indicó que la reforma también permitió implementar las buenas prácticas electorales del INE en todo el país, manteniendo la individualidad de cada estado con sus particularidades, porque estableció lineamientos generales de actuación y colaboración homologados, lo que dijo permitió reducir los conflictos postelectorales que eran muy recurrentes antes de 2014.

“Se homologaron prácticas muy experimentadas hechas por el INE y esto permitió dar certeza a los resultados electorales y los conflictos postelectorales disminuyeron porque mejoraron las prácticas locales supervisadas por el INE, yo creo que ese fue el secreto”, dijo Arturo Sánchez.

Agregó: “Del 2014 en adelante se realizaron cualquier cantidad de elecciones de gobernadores, congresos locales y presidencias municipales y hubo alternancia. Yo creo que una de las conclusiones más claras de que se establecieron normas muy democráticas es en el sentido de que el voto ciudadano es el que cuenta muy claramente y por eso, si en un momento un estado estaba gobernado por un partido y una elección viene un cambio, pues es porque están puestas las

tos” de los Oples, pues dijo que es gran pendiente porque la falta de recursos “condiciona en su funcionamiento” y limita que tengan un desarrollo importante como el de los Organismos Públicos de **Ciudad de México**, Jalisco, Guanajuato o Coahuila.

Arturo Sánchez agregó que es necesaria una reforma para modificar la asignación del presupuesto a los Oples, pues dijo que los Congresos locales no sólo aplican recortes a su presupuesto sino que muchas veces las secretarías de Finanzas de los estados nos les entregan los recursos.

“El presupuesto viene del Gobierno del estado, esto ha generado muchos problemas y sí, en efecto, están en problemas muchos Oples porque es distinta la negociación que hace el INE con el Congreso de la Unión para su presupuesto que el que hace un OPLE con su Congreso local porque, aún cuando se apruebe determinado presupuesto, la administración de los recursos los hace la Secretaría de Finanzas de cada Estado y ahí es en donde se empiezan a atorar las cosas, yo creo que es un tema que hay que resolver”, expresó. ■



Oples están “sujetos a presiones administrativas muy importantes, sobre todo de los gobiernos de Morena”, pues cinco de los seis Organismos Públicos Locales cuyo presupuesto se encuentra en números rojos corresponden a entidades gobernadas por el partido guinda, de acuerdo con reportes del INE, mientras que el sexto se encuentra en un estado gobernado por el Partido Verde, aliado de la Cuatroté.

Se trata del Ople de Campeche, estado gobernado por la morenista Layda Sansores, que este año experimentó un recorte del 32.3 por ciento de su presupuesto, lo que pone en riesgo plazas laborales y sumaría un adeudamiento de impuestos y financiamiento público de los partidos; el de Colima, entidad gobernada por la también morenista Indira Vizcaíno, tuvo un recorte presupuestal del 70.28 por ciento que afecta su gasto operativo y la organización del proceso electoral 2024.

Así también el Ople de Guerrero, estado gobernado por la morenista Evelyn Salgado, se encuentra en riesgo alto porque la Secretaría de Finanzas del Estado no les autorizó una aplicación presupuestal de 72.7 millones de pesos para cumplir con el pago de prerrogativas a los partidos políticos y actividades del proceso electoral 2024; el Organismo Público de Oaxaca, territorio gobernado por Salomón Jara, experimentó un recorte del 59.5 por ciento a su presupuesto y no ha recibido respuesta a una aplicación presupuestaria solicitada para los comicios electorales.

Los Oples San Luis Potosí y Zacatecas también se encuentran en riesgo alto, pues experimentaron recortes presupuestales de 74.3 por ciento y 53 por ciento, respectivamente, lo que les ha complicado la realización de actividades propias del proceso electoral y actividades específicas.

Ante el panorama, Marco Baños indicó que es urgente “resolver la fórmula de asignación de los presupues-

condiciones democráticas para que la ciudadanía elija a sus gobernantes”.

Ante la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer los Oples en su reforma electoral que no prosperó y la posibilidad de que se presenten reformas similares en el próximo sexenio si gana Mirena, Marco Baños indicó que los Oples son sumamente necesarios, pues con clave para el buen desarrollo de los procesos electorales.

En tanto, Sánchez Gutiérrez aseveró que no se entenderían los procesos electorales en México sin la combinación entre Oples y el INE, pues dijo que los Oples conocen mejor los estados y eso permite prever situaciones de riesgo y por consecuencia actuar.

“La ayuda de los Oples es fundamental porque ellos están dedicados al estado y conocen su recovecos, los grupos políticos que están actuando, las problemáticas en los municipios y las formas de manifestarse en cada rincón. El INE lo tiene parcialmente en sus juntas distritales, pero evidentemente el INE no tiene una oficina en cada municipio y los Oples conocen el estado a cabalidad y si pueden tener una injerencia distinta, yo creo que la combinación es muy acertada”, dijo.

OPLES, RIESGO SUS ACTIVIDADES POR FALTA DE PRESUPUESTO

Marco Baños advirtió que algunos

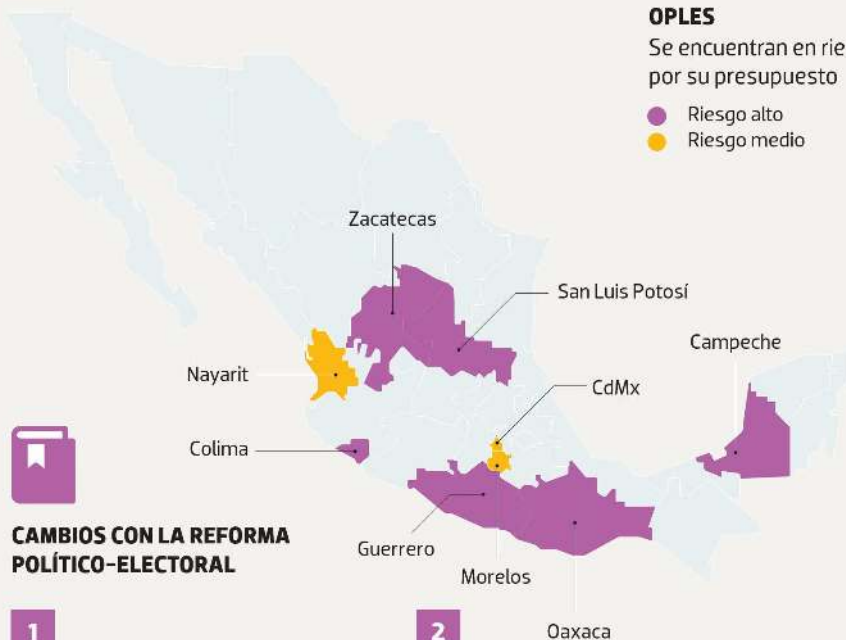


Los recortes presupuestales tienen en una situación financiera muy complicada a seis OPLES, los cuales podrían fallar en sus responsabilidades administrativas en caso de no recibir más recursos. Hay otros tres que aún no están en riesgo, pero podrían llegar a esa situación

OPLES

Se encuentran en riesgo por su presupuesto

- Riesgo alto
- Riesgo medio



CAMBIOS CON LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

1

Nombramientos de consejeros

Antes eran nombrados por los Congresos Locales; después se pasó al INE la responsabilidad de designarlos.

2

Organización de elecciones

Antes los Institutos Electorales elaboraban y aplicaban sus propios procesos; después el INE fue facultado para emitir lineamientos para el desarrollo de los procesos locales y que los OPLES tendrían que acatar

Fuentes: INE

Gráfico: Rodolfo Gómez García

CUARTOSCURO.COM / GABRIELA PÉREZ MONTIEL

